



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre los días 13 y 16 de abril de 1998 se desarrollará en La Habana, Cuba, organizado por la Federación Democrática Internacional de Mujeres para América y El Caribe, el Frente Continental de Mujeres para una Vida Digna y la Federación de Mujeres Cubanas el ENCUENTRO DE SOLIDARIDAD ENTRE MUJERES, POR LA IGUALDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ.

El resultado de las políticas neoliberales y la globalización ha sido el brutal incremento de la pobreza -especialmente en mujeres y niños- y la exclusión de millones de personas del disfrute de los derechos humanos esenciales.

En estos momentos difíciles la SOLIDARIDAD adquiere una connotación especial con las hermanas y los hermanos de los pueblos del mundo que viven graves situaciones y requieren de la palabra, de la mano tendida y de la acción amiga.

El pueblo y las mujeres latinoamericanas han dado muestras de la mas firme voluntad de resistencia y de supervivencia frente a las acciones unilaterales que promueven las políticas de exclusión.

En Argentina las mujeres han encabezado las luchas populares y través de sus organizaciones, sin prisa pero sin pausa han logrado insertarse en los diversos estamentos de la sociedad luchando contra la discriminación y promoviendo acciones para llevar al campo jurídico sus reivindicaciones impulsado leyes que hacen a una sociedad mas igualitaria, como la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, la de salud reproductiva entre otras y de las que el Parlamento Rionegrina se ha hecho eco y en algunas oportunidades encabezado este accionar.

En el evento mencionado se discutirá en comisiones que abordarán las siguientes temáticas:

- Mujer, Economía y Desarrollo Sustentable
- Mujer, Participación Política y Promoción
- Mujer, Salud, Educación, Cultura y Seguridad Social
- Mujer y Medios de Comunicación
- Mujer, Violencia y Discriminación
- Mujer, Independencia Nacional, Soberanía y Paz.

La convocatoria si bien es abierta, está dirigida especialmente a las organizaciones que luchan por el avance de las mujeres, al movimiento popular de mujeres, al movimiento feminista, a las mujeres de las organizaciones sindicales, a otras organizaciones no gubernamentales e instituciones



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

culturales, académicas y profesionales dedicadas a los estudios de género, a quienes -organizados o no- se sientan sensibilizados con las condiciones de especial vulnerabilidad en que viven las mujeres en el mundo, a todas las que sufren violencia de cualquier tipo.

Se crearán condiciones para la reunión de los sectores que lo soliciten, por ejemplo indígenas, campesinas, estudiantes, jóvenes, comunicadoras, parlamentarias, intendentas, concejales y otros.

En nuestro país entre los meses de noviembre de 1997 y febrero de 1998 se ha realizado diversas reuniones preparatorias organizadas entre otras organizaciones por la Unión de Mujeres de la Argentina, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina y el Instituto Social y Político de la Mujer.

Es de hacer notar que cada participante costeará sus gastos de traslado, alojamiento y viáticos, por lo cual este proyecto tiende solamente a facilitar la presencia de aquellas mujeres que trabajen en relación de dependencia a los efectos de permitir la tramitación de la licencia pertinente para posibilitar su asistencia.

Por ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el Encuentro de Solidaridad entre Mujeres, por la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, a realizarse en La Habana, Cuba entre el 13 y el 16 de abril de 1998.

Artículo 2°.- De forma.